



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, mayo dieciocho (18) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Ejecutivo de la CORPORACION CENTRO RECREACIONAL UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA Nit.8130091997 contra YANDRY CASTRO CERVERA c. c. No.1075237523 y JHON MAURICIO PERDOMO CASTRO c. c. No.7712200 Rad. 41001-40-03-007-2017-00495-00

En atención a la petición de pago de títulos judiciales, revisado el portal del Banco Agrario de la ciudad no aparecen descuentos en cabeza de los demandados.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Vemf